

Expediente: 1/24

Carátula: SEQUEIRA MARIA ROSA C/ COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, ANGEL GERONIMO-NNA

20243490570 - SEQUEIRA, MARIA ROSA-ACTOR/A

307162716481505 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

307162716481505 - DEFENSORA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. RESTRINGIDA DE C.J.M., -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 1/24



H3020168126

JUICIO: SEQUEIRA MARIA ROSA c/ COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. s/ AMPARO. EXPTE. N°1/24.-

Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 15/02/2024, en cumplimiento de lo ordenado en el proveído que antecede, se procedió a la apertura de una cuenta judicial a nombre de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro, con los siguientes datos que se detallan a continuación: Denominación: SEQUEIRA MARIA ROSA VSCOMPANIA DE SEGUROS LA - Juzgado: CIVIL Y COMERCIAL - No.: 1 - MONTEROS - Sucursal: 618 - MONTEROS PLAZA. Se adjunta a la presente el correspondiente comprobante de la operación en archivo pdf de 01 carilla.- Es todo cuanto puedo informar.-Monteros, 19 de febrero de 2024.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.-

Monteros, 15 de febrero de 2024.

- I)- Téngase presente lo informado por la Sra Actuaría.
- II)- Póngase a conocimiento de las partes que ya se encuentra abierta la cuenta judicial a nombre de este Juzgado y Secretaria y como pertenecientes a estos autos, a los fines que hubiere lugar.-JMC.- FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.